



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 27 MAR 2018.

VISTO:

El Expediente Nº 3606/2018, por el que el Arquitecto GUSTAVO GONZALEZ, Profesor Titular de la cátedra de Estructuras III "B", solicita la cobertura interina de un cargo de Profesor Asistente en dicha asignatura; y,

CONSIDERANDO:

Que el cargo que se pretende cubrir corresponde a un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, Vacante por renuncia del Arquitecto NAHUEL GHEZAN, en acuerdo a lo informado por el Area de Personal de esta Facultad.

Que de acuerdo a las actuaciones realizadas por selección interina del Personal Docente, que se tramitaron de acuerdo a la reglamentación vigente, la Comisión Evaluadora emitió el Orden de Méritos respectivo aconsejando la designación de la Ingeniera DANIELA GILABERT.

Que Secretaría Académica comparte lo dictaminado por el Jurado Interviniente, solicitando se designe a la Ing. GILABERT en el cargo de que se trata, por el periodo del 01/04/18 y hasta el 31/03/19.

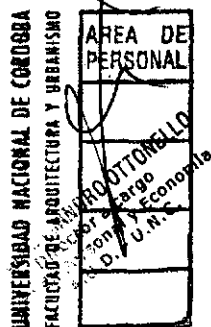
Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO Nº 1: Designar interinamente a la Ingeniera DANIELA ALEJANDRA GILABERT (LEGAJO Nº 45398), en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, vacante por renuncia del Arq. GHEZAN, para desempeñarse en la cátedra de Estructuras III "B" de la carrera de Arquitectura, a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019.

ARTICULO Nº 2: La presente designación podrá caducar con antelación a la fecha prevista si el cargo fuera cubierto por concurso, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeta a modificaciones del plan de estudios o reorganización académica.

ARTICULO Nº 3: El Docente designado deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos a fin de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha al alta par el cobro de haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.





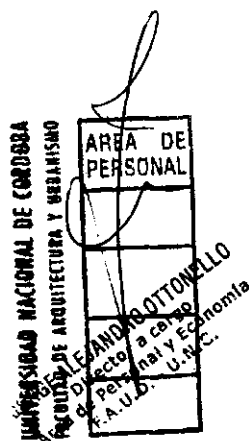
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO N° 4: El Docente designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO N° 5: La presente liquidación se efectuará con imputación al Crédito de la Partida 13-00-11-31-10-00-01-00-03-04.

ARTICULO N° 6: La presente resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 7: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 253-18